



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN ACTA APERTURA DE SOBRE DOS otorgado el 20 de Diciembre de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 1650 - 2023.-
Valparaiso, 20 de Diciembre de 2023.-



N° Certificado: 123456853471.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456853471.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456853471> .-

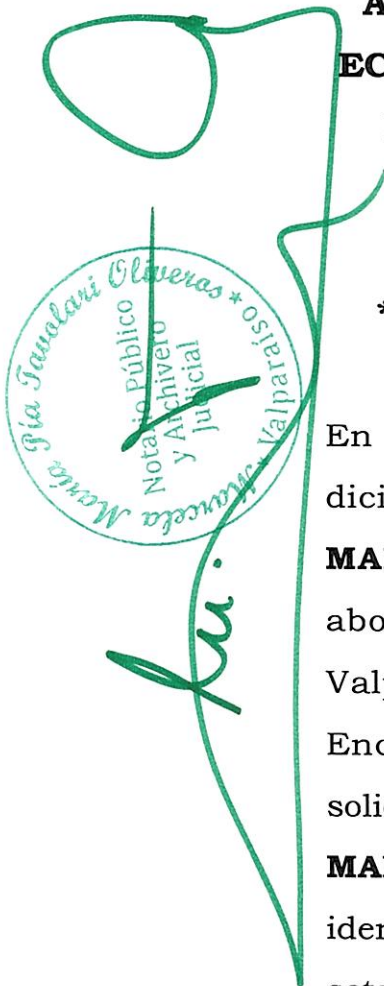
CUR N°: F4795-123456853471.-

REPERTORIO NUMERO: 1.650-2023

PROTOCOLIZACIÓN

ACTA APERTURA DE SOBRE DOS “OFERTAS ECONÓMICAS” Y SOBRE TRES “DESEMPATES” PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA LANGOSTINO AMARILLO

En Valparaíso, República de Chile, a veinte de diciembre del año dos mil veintitrés, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficina de calle Almirante Blanco Encalada número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta Apertura de sobre dos “Ofertas Económicas” y sobre tres “Desempates” Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca Langostino Amarillo, conforme a lo establecido en el



Decreto Supremo número noventa y siete de mil novecientos noventa y seis, Modificado por los Decretos Supremos número ciento setenta y tres del dos mil tres, número ciento sesenta y dos del dos mil trece y número ciento diecisiete del dos mil quince, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en la Resolución Exenta Cero Papel número cuatrocientos cincuenta y seis del año dos mil veintitrés, de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura. El acta y sus anexos constan de cuatro hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A large, stylized handwritten signature in green ink, written over the notary seal and extending to the left and right.





ACTA APERTURA DE SOBRE 2 "PROPUESTAS ECONÓMICAS"
Y SOBRE 3 "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 10:00 horas del día 20 de diciembre de 2023, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres N° 2 "Propuesta económica" y Sobre N° 3 "Desempates" de la Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca de Langostino Amarillo. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, modificado por los D.S. N° 173 del 2003, N° 162 del 2013 y N° 117, del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta Cero Papel N° 456 de 2023, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela María Pía Tavorari Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de la ciudad de Valparaíso.

Se procede a certificar que la cantidad de sobres N° 2 y N° 3, que corresponden a los interesados que dieron cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios del proceso que fueron debidamente presentados en el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta Ordinaria de Permisos Extraordinarios de Pesca.

Cantidad de sobres N° 2: 6

Cantidad de sobres N° 3: 6

Calificaron válidamente para participar 6 oferentes.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto. Del contenido de los sobres se informa lo siguiente:

Pag: 4/8



Certificado N°
123456853471
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

LANGOSTINO AMARILLO



Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta (UTM) por Lote	Monto oferta desempate
1	BRACPESCA S.A.	2140	No hay empate. No aplica
2	CAMANCHACA PESCA SUR S.A.	2400	No hay empate. No aplica
3	GUILLERMO DONOSO TOBAR	1630	No hay empate. No aplica
4	CAMANCHACA PESCA SUR S.A.	1200	No hay empate. No aplica
5	ANTARTIC SEAFOOD S.A.	1075	No hay empate. No aplica
6	CAMANCHACA PESCA SUR S.A.	600	No hay empate. No aplica
7	PACIFIC BLU SpA	550	No hay empate. No aplica
8	CAMANCHACA PESCA SUR S.A.	600	No hay empate. No aplica
9	BRACPESCA S.A.	540	No hay empate. No aplica
10	CAMANCHACA PESCA SUR S.A.	600	No hay empate. No aplica

Pag: 5/8

Observaciones:

1. Se certifica que estuvo presente, para la entrega del precio mínimo el Sr. Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).
2. Se deja constancia que GUILLERMO DONOSO TOBAR al lote 3 completa su monto de garantía por lo que no puede seguir participando a los demás lotes.



Certificado
123456853471
Verifique validez
<http://www.fojas.>

3. Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocolizan a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
4. El sobre y la carta que contenía el precio mínimo fueron destruidos al finalizar la subasta en presencia de la Sra. Notario.





Dejo expresa constancia que estuvieron presentes, en este proceso, los integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente al proceso de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca que se indican, cuyas firmas se anexan y se entiende que forman parte integrante de esta acta.

Nombre

Firma

1. Rubén Pinochet

2. Mauro Urbina

3. Francisco Ortiz

4. Marcela García

5. Ivonne Montenegro

6. Allan Gómez

7. Thiare Ortiz

8. Paola Bustos

Se pone término al presente acto siendo las 10:45 horas, levantándose el acta que firmo y sello.


Marcela María Pía Tavorani Oliveros
Notario Público y Archivero Judicial

Ciudad de Valparaíso



Certificado
123456853471
Verifique validez
<http://www.fojas.>

Protocolizo el documento que antecede, el que se anotó
bajo el N° 1650 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 20 de Diciembre del año 2023


Circular stamp: *María Pía Favelan*
Notario Público
y Archivero
Judicial
Valparaíso

